En molina en el dho dia mes y año vista la
cuenta de Juan de Amigo maestro de obra y el
antecedente mandaron que para la Cenmar, Cauda de
el tim.o de la alcabala y otros dros. Pongase cuenta de los
maravedis que el escrivano de la cada tesoro
de Varis hubiere en la forma y
conforme a la clausula que se
le cargo de esta fin de abril trece
pliegos de papel del sello quarto 0 52
mrs a siete maravedis dos mrs
y quinientos y ochenta y seis
y dos pliegos de papel del sello quarto
a diez mrs cada uno y quinientos y 5 0 4 40
mil quatrocientos y quarenta
y un pliego de papel del sello
segundo que a dos mrs y medio maravedis
dos y quarenta mrs y medio sumbre 0 3 48
dos pliegos cerrados
y veinte pliegos del sello tercero
a ocho cada uno maravedis tres
dos y quarenta mrs 0 4 42
y quince pliegos de papel del
sobre dicho sellado a quatro mrs 0 0 60
maravedis seis mil trecientos y qua 6 0 3 42
renta y dos mrs. Lo que se
hizo y formo el dicho auto y el dho
Juan de Amigo maestro de obra y los dos
dichos dos y a cada los dos dichos precios y los dichos
alcaldes mandaron cumplir lo que
se manda y para firmar de ella la dicha
y lo firmaron Fhno

Felipe tomas

Lmo
barrachina

Juan Bautista

Miguel Martinez